



RESOLUCION No. 169-AD-76

Lima, 01 de Abril de 1976

Visto, el Informe N° 001-76-RS del Comité de Selección, referente a la provisión de plazas vacantes;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, en el Cuadro de Asignación de Personal correspondiente al Bienio 1975-76, está prevista la plaza de Técnico en Mantenimiento y Material Deportivo de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, actualmente vacante y que es necesario su cobertura para el mejor cumplimiento de los fines asignados;

Que, en cumplimiento del Art. 15° del Decreto Ley N° 21058 y Normas Técnicas de Control sobre Selección de Personal, se convocó a Concurso Público N° 001-INRED-76, entre otros, la plaza anteriormente referida, habiendo ocupado el Primer Puesto en el Cuadro de Méritos don Hugo Orestes Aranibar Corrales;

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13° del Decreto Ley N° 21058, Arts. 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas: Central de Administración, Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- PROMUEVASE, a don HUGO ORESTES ARANIBAR CORRALES, - del cargo de Técnico en Planillas, Grado V Sub-Grado 7, de la Unidad de Personal-Oficina Central de Administración; al cargo de Técnico en Mantenimiento y Material Deportivo de la Unidad de Mantenimiento-Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, Grado V Sub-Grado 2, a partir del 16 de Marzo de 1976.

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo al Programa 1781 del Pliego Presupuestario del INRED, estando afecto al impuesto que fija la Ley N° 6658.

Regístrese y comuníquese,

OCA/UP.
JZB/dqp.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED